



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

IMAIP/COMISIONADO/DCHG/CIRCULAR/04/CONVOCATORIA A SESIÓN/16-02-18

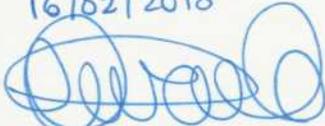
MORELIA, MICHOACÁN A DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

**Lic. Areli Yamilet Navarrete Naranjo.**  
**Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia,**  
**Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**  
**Presente.-**

El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tiene como una de sus atribuciones garantizar el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en los artículos 107, 108, y 119 fracciones I, II, y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7 fracción I y II, y 10 fracción I del Reglamento de Sesiones, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se convoca a **Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto, que se celebrará el día **veintiuno de febrero** del año en curso, a las **11:00 horas**, en la sede del mismo. Se anexa orden del día.

  
LIC. DANIEL CHÁVEZ GARCÍA  
COMISIONADO

C.c.p. ARCHIVO.

16/02/2018  




INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

## SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA

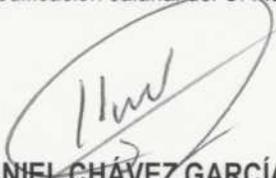
**FECHA:** 21 de febrero de 2018.

**HORA:** 11:00 horas.

**LUGAR:** Salón del Pleno del Instituto.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del siete de febrero de dos mil dieciocho;
6. Propuesta y en su caso aprobación de los siguientes recursos de revisión:
  - 6.1. IMAIP/REVISIÓN/450/2017;
  - 6.2. IMAIP/REVISIÓN/452/2017;
  - 6.3. IMAIP/REVISIÓN/454/2017;
  - 6.4. IMAIP/REVISIÓN/457/2017;
  - 6.5. IMAIP/REVISIÓN/466/2017;
  - 6.6. IMAIP/REVISIÓN/480/2017;
  - 6.7. IMAIP/REVISIÓN/485/2017;
  - 6.8. IMAIP/REVISIÓN/502/2017;
  - 6.9. IMAIP/REVISIÓN/539/2017;
  - 6.10. IMAIP/REVISIÓN/559/2017;
  - 6.11. IMAIP/REVISIÓN/565/2017;
  - 6.12. IMAIP/REVISIÓN/571/2017; e,
  - 6.13. IMAIP/REVISIÓN/004/2018.
7. Propuesta y en su caso aprobación del Proyecto de Planeación Estratégica 2018 del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
8. Propuesta y en su caso aprobación para la contratación de personal del Instituto;
9. Propuesta y en su caso aprobación de la recategorización de servidor público en el Instituto.
10. Propuesta y en su caso aprobación para la modificación salarial del C. Marco Antonio Huante Guerrero; y,
11. Asuntos generales

  
**LIC. DANIEL CHÁVEZ GARCÍA**  
**COMISIONADO**

IMAIP/RRE/S.G./ACTA/04/PLENO/21-02-18

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN MORELIA, MICHOACÁN. -----**

Con fundamento en los artículos 107, 108, 118, fracción II, y 119 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I, y 13, fracción II, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracción I, y II y 10 fracción I, del Reglamento de Sesiones, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales constituidos en el Salón de Sesiones del Pleno del Instituto, con domicilio en la Avenida Camelinas número 571, colonia Felix Ireta, código postal 58070, previa convocatoria a petición del Comisionado Presidente para realizar esta sesión, siendo las **once horas con diez minutos del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho**, el licenciado Rigoberto Reyes Espinosa, Secretario General, a petición del licenciado Daniel Chávez García, Comisionado Presidente quien preside la sesión conforme lo señala el artículo 118 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, procedo a pasar la lista de asistencia ¿se encuentra presente el Comisionado Presidente Licenciado Daniel Chávez García? **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** presente. **El Secretario General (RRE) pregunta:** ¿Se encuentra presente la Comisionada Licenciada Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** presente. En uso de la palabra **el Secretario General (RRE) manifiesta:** informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Pleno: -----

1. Comisionado Presidente Lic. Daniel Chávez García (DCHG); y, -----
2. Comisionada Lic. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN).-----

**El Secretario General (RRE) señala:** le informo al Pleno que hay quórum legal para iniciar la sesión. **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** A partir de este momento nos constituimos, presidido y modero esta **Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto**

**Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;** solicito al Secretario General continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** se trata de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día: -----

1. Lista de asistentes;-----
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;-----
3. Instalación de la sesión; -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del siete de febrero de dos mil dieciocho;-----
6. Propuesta y en su caso aprobación de los siguientes recursos de revisión: -----
  - 6.1. IMAIP/REVISIÓN/450/2017;-----
  - 6.2. IMAIP/REVISIÓN/452/2017;-----
  - 6.3. IMAIP/REVISIÓN/454/2017;-----
  - 6.4. IMAIP/REVISIÓN/457/2017;-----
  - 6.5. IMAIP/REVISIÓN/466/2017;-----
  - 6.6. IMAIP/REVISIÓN/480/2017;-----
  - 6.7. IMAIP/REVISIÓN/485/2017;-----
  - 6.8. IMAIP/REVISIÓN/502/2017;-----
  - 6.9. IMAIP/REVISIÓN/539/2017;-----
  - 6.10. IMAIP/REVISIÓN/559/2017;-----
  - 6.11. IMAIP/REVISIÓN/565/2017;-----
  - 6.12. IMAIP/REVISIÓN/571/2017; e,-----
  - 6.13. IMAIP/REVISIÓN/004/2018.-----
7. Propuesta y en su caso aprobación del Proyecto de Planeación Estratégica 2018 del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;-----
8. Propuesta y en su caso aprobación para la contratación de personal del Instituto;-----
9. Propuesta y en su caso aprobación de la recategorización de servidor público en el Instituto.-----
10. Propuesta y en su caso aprobación para la modificación salarial del C. Marco Antonio Huante Guerrero;-----
11. Asuntos generales.-----

1

**El Secretario General (RRE) manifiesta:** Se somete a consideración del Pleno del Instituto la aprobación del orden del día, si es de aprobarse se sirvan manifestarlo levantando su mano; -----

*Ha sido aprobado por unanimidad;* -----

**El Secretario General (RRE) manifiesta:** le informo a los miembros del Pleno que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día. **El**

**Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** proceda a su desahogo Secretario. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** los puntos

**primero, segundo, tercero y cuarto** han sido desahogados, por tanto, procedo a pasar al punto **cinco** que es lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del siete de febrero de dos mil dieciocho. **El**

**Comisionado (DCHG) manifiesta:** el Acta aludida corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, la cual fue turnada con oportunidad, por lo que propongo se dispense su lectura y se apruebe su contenido. **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** Estoy de acuerdo con que se dispense la lectura y se apruebe el contenido del acta señalada, es cuanto. **El Secretario General (RRE) pregunta:** si se está de acuerdo en dispensar la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del siete de febrero de dos mil dieciocho y, en su caso, aprobar el contenido de la misma, se sirvan manifestarlo levantando su mano.-----

*Ha sido aprobada por unanimidad.* -----

*Ha sido aprobada por unanimidad.* -----

**UNANIMIDAD/PLENO/  
ACUERDO/01/21-02-18**

Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del siete de febrero de dos mil dieciocho.

**Publíquese** en estrados y en la página web de este Instituto.

**El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** Continuemos con el desarrollo del orden del día secretario. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** el siguiente punto del orden es el número **seis** que es la

propuesta y en su caso aprobación de los recursos de revisión descritos en el orden del día aprobado. **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** en este punto del orden del día deseo manifestar que se recibieron por parte de la Coordinación Jurídica de este Instituto en los despachos de ambos Comisionados los proyectos de los recursos de revisión mencionados por el Secretario General y del estudio realizado a cada uno me encuentro a favor por lo que pongo a consideración de la Comisionada Navarrete la respectiva aprobación. **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** con permiso de la Presidencia en concordancia con lo manifestado por el Comisionado Presidente, manifiesto que en mi despacho se recibieron todos y cada uno de los expedientes así como las resoluciones respectivas por parte de la Coordinación Jurídica y me encuentro en condiciones de votar a favor tal y como han sido planteados. **El Secretario General (RRE) pregunta:** si se está de acuerdo en aprobar la resolución de los expedientes de recursos de revisión antes descritos, se sirvan manifestarlo levantando la mano.-----  
*Ha sido aprobado por unanimidad este punto. -----*

**UNANIMIDAD/PLENO/  
ACUERDO/02/21-02-18**

Se aprueba la resolución de los siguientes recursos de revisión:

1. IMAIP/REVISIÓN/450/2017;
2. IMAIP/REVISIÓN/452/2017;
3. IMAIP/REVISIÓN/454/2017;
4. IMAIP/REVISIÓN/457/2017;
5. IMAIP/REVISIÓN/466/2017;
6. IMAIP/REVISIÓN/480/2017;
7. IMAIP/REVISIÓN/485/2017;
8. IMAIP/REVISIÓN/502/2017;
9. IMAIP/REVISIÓN/539/2017;
10. IMAIP/REVISIÓN/559/2017;
11. IMAIP/REVISIÓN/565/2017;
12. IMAIP/REVISIÓN/571/2017; e,
13. IMAIP/REVISIÓN/004/2018.

**Notifíquese** a las partes.

**Verifíquese** en su caso el cumplimiento de los mismos.

**Publíquese** en estrados y en la página web de este Instituto.

**El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** continuemos con el desarrollo del orden del día señor, Secretario. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** el siguiente punto del orden es el número *siete* que es la propuesta y en su caso aprobación del Proyecto de Planeación Estratégica del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** Con su permiso Comisionada efectivamente el día de hoy se pone a consideración del Pleno esta Planeación Estratégica Institucional 2018 que permitiera como tal tener una herramienta que permita en las áreas estrategias y objetivos claves para el desempeño también como medir los resultados de las diferentes áreas que componen nuestra institución así como sus objetivos, esta Planeación Estratégica que tendrá como objetivo durante todo el año ir midiendo cada una de las responsabilidades de los compañeros en cada una de las áreas y con esto ir midiendo la eficiencia y eficacia del propio instituto en el cumplimiento de sus obligaciones tanto legales como constitucionales, pongo a consideración Comisionada esta propuesta para que usted haga las observaciones necesarias, es cuánto. **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** así es Presidente, la creación de indicadores y metas seguidos por una semaforización que nos determina los tiempos permite de manera paralela: 1. Conocer lo que el personal del IMAIP, desarrolla, sus avances y en qué actividades existen las áreas de oportunidad, 2. Que las personas que acceden a nuestro portal y desean conocer cuál es el grado de progreso de nuestras actividades y en qué porcentaje, lo pueden conocer a través de nuestro portal de transparencia, de conformidad con los periodos de actualización que nos determinan los propios Lineamientos Técnicos Generales, 3. Asimismo, como Pleno esta herramienta nos permite tener seguridad de que, ese trabajo se está haciendo bien, y sobre todo, tener resultados medibles con los cuales rendir cuentas. Estoy de acuerdo con la aprobación de este tablero de mando. Dese vista a la Contraloría de este Instituto, que por disposición legal debe vigilar que este acuerdo se cumpla como ahora se dispone. **El Secretario General (RRE) pregunta:** si se está de acuerdo en aprobar el Proyecto de Planeación Estratégica 2018 del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se sirvan manifestarlo levantando su mano.-----

*Ha sido aprobada por unanimidad.* -----

**UNANIMIDAD/PLENO/  
ACUERDO/03/21-02-18**

Se aprueba el Proyecto de Planeación Estratégica 2018, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Notifíquese** al personal del Instituto.

**Publíquese** en estrados y en la página web de este Instituto.

**El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** continuemos con el desarrollo del orden del día señor, Secretario. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** el siguiente punto del orden es el número **ocho** que es la propuesta y en su caso aprobación para la contratación de personal del Instituto. **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** con fundamento en el artículo 117, fracción XXIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala que el Instituto tendrá, en el ámbito de su competencia, las siguientes: "XXIII. *Nombrar a los servidores públicos que formen parte del Instituto;...*" y del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el "Artículo 8. *Son atribuciones del Pleno las siguientes: fracción XII. Nombrar a los servidores públicos del Instituto;...*"; por lo que se propone la contratación de las siguientes personas Maestra Nubia Lizbeth García Pérez como Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica y a la Licenciada Dulce Eduvigis Avellaneda Naranjo con la categoría de Jefe de Departamento de Auditoría, adscrita a la Contraloría Interna de este Instituto, ambas contrataciones con efecto a partir del día primero de marzo del año en curso, es cuanto Comisionada Navarrete. **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** Comisionado me encuentro de acuerdo con la contratación de estas dos personas, es cuanto. **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** gracias Comisionada Navarrete, le solicito Secretario desahogue este punto del orden del día. **El Secretario General (RRE) señala:** si se está de acuerdo en aprobar la contratación de la Mtra. Nubia Lizbeth García Pérez como Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica y a la Licenciada Dulce Eduvigis Avellaneda Naranjo con la categoría de Jefe de Departamento de Auditoría, adscrita a la Contraloría Interna de este Instituto, ambas contrataciones con efecto a partir del día primero de marzo del año en

curso, se sirvan manifestarlo levantando su mano.-----  
 Ha sido aprobado por unanimidad. -----

<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/04/21-02-18</b></p>	<p>Se aprueba la contratación de la Mtra. Nubia Lizbeth García Pérez como Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica y a la Licenciada Dulce Eduviges Avellaneda Naranjo con la categoría de Jefe de Departamento de Auditoría, adscrita a la Contraloría Interna de este Instituto, ambas contrataciones con efecto a partir del día primero de marzo del año en curso.</p> <p><b>Notifíquese</b> a la Coordinación Administrativa.</p> <p><b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	--

**El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** continuemos con el desarrollo del orden del día señor, Secretario. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** el siguiente punto del orden es el número **nueve** que es la propuesta y en su caso aprobación de la recategorización de servidor público en el Instituto. **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** Comisionada, en este punto del orden del día, quiero comentar que las actividades del instituto cada vez son más exigentes, en particular ha sido manifiesto el compromiso y profesionalismo de la compañera Licenciada Karla Chávez Ortiz por lo que propongo con el afán de reconocerle su desempeño se le otorgue ascenso dentro de la estructura orgánica institucional, propuesta que he puesto a consideración de usted Comisionada hace algunos días para su análisis y consideración. La propuesta consiste en lo siguiente; que la Licenciada Karla Chávez Ortiz, misma que tiene la categoría de Analista "A" para que asuma la titularidad de la Unidad de Transparencia con la categoría de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia con efectos a partir del primero de marzo del año en curso. **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** Comisionado Presidente me encuentro de acuerdo con la recategorización de la servidora pública Licenciada Karla Chávez Ortiz,

en particular conozco su trabajo, compartí horas de oficina en Secretaría General, cuando en el 2013 asumí dicho cargo en el otona ITAIMICH y, estoy segura, que la licenciada Chávez tiene los conocimientos, experiencia y ética para llevar a cabo la titularidad de la Unidad de Transparencia, la cual es base en el desarrollo de este Instituto, ya que a través de la misma, las persona acceden a información del IMAIP, también presentan solicitudes de derechos ARCO, es decir, que por medio de esta Unidad las personas ejercen sus derechos humanos. En hora buena, estoy de acuerdo con la promoción de la licenciada Chávez. **El Secretario General (RRE) señala:** si se está de acuerdo en aprobar la recategorización de la Licenciada Karla Chávez Ortiz de la categoría de Analista "A" para que asuma la titularidad de la Unidad de Transparencia con la categoría de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, con efectos a partir del primero de marzo del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando su mano.-----  
*Ha sido aprobado por unanimidad.* -----

<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/05/21-02-18</b></p>	<p>Se aprueba la re categorización de la Licenciada Karla Chávez Ortiz de la categoría de Analista "A" para que asuma la titularidad de la Unidad de Transparencia con la categoría de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, con efectos a partir del primero de marzo del año en curso.</p> <p><b>Notifíquese</b> a la Coordinación Administrativa.</p> <p><b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	---

**El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** continuemos con el desarrollo del orden del día señor, Secretario. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** el siguiente punto del orden es el número **diez** que es la propuesta y en su caso aprobación para la modificación salarial del C. Marco Antonio Huante Guerrero, intendente de este Instituto. **El**

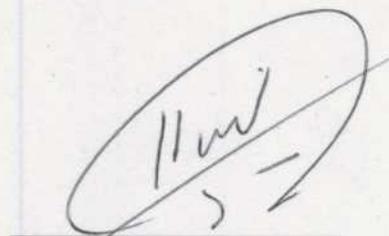
**Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** Comisionada, en este punto del orden del día, quiero comentar que debido al cambio de domicilio de las instalaciones de este Instituto que se acaba de realizar en días pasados, ha traído consigo la suma de actividades del compañero Marco Antonio Huante Guerrero, personal de intendencia mismo que viene percibiendo como salario mensual, la cantidad de \$7,220.00 (siete mil doscientos veinte pesos 00/100 MN), y propongo a este pleno, se le aumente su salario base por la cantidad de \$ 9,220.00 (nueve mil doscientos veinte pesos 00/100 MN) mensuales, esto a partir del día primero de marzo del año en curso. **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** Comisionado Presidente me encuentro de acuerdo con el aumento salarial del compañero Marco Antonio Huante Guerrero. **El Secretario General (RRE) señala:** si se está de acuerdo en aprobar la modificación salarial del compañero Marco Antonio Huante Guerrero, con efectos a partir del primero de marzo del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando su mano.-----  
*Ha sido aprobado por unanimidad.* -----

<b>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/06/21-02-18</b>	<p>Se aprueba la modificación salarial del compañero Marco Antonio Huante Guerrero, con efectos a partir del primero de marzo del año en curso.</p> <p><b>Notifíquese</b> a la Coordinación Administrativa</p> <p><b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
--	---

**El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** continuemos con el desarrollo del orden del día señor, Secretario. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** el siguiente punto del orden es el número **once** que son asuntos generales. ¿Algún asunto general? **El Comisionado Presidente (DCHG) comenta:** de parte de la Presidencia no, Comisionada tiene usted algún asunto general. **La Comisionada (AYNN) manifiesta:** de parte de su servidora tampoco existe ningún asunto general a tratar. **El Comisionado Presidente (DCHG) manifiesta:** por tanto, se da por terminada la sesión ordinaria siendo las

doce horas cinco minutos, solicito al Secretario General haga constar el cierre del acta correspondiente, dando continuidad a todas las encomiendas que se le han hecho el día de hoy. **El Secretario General (RRE) manifiesta:** Se hace constar el cierre del acta que consta de 10 fojas útiles, siendo las doce horas con cinco minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron. **DOY FE.**-----

LIC. DANIEL CHÁVEZ GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. Chávez', written over a horizontal line.

LIC. ARELI YAMILET NAVARRETE  
NARANJO  
COMISIONADA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Navarrete', written over a horizontal line.

LIC. RIGOBERTO REYES ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL

A large, complex handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.

Morelia, Michoacán, a ocho de marzo de dos mil dieciocho

C.P. ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
PRESENTE.-

Por medio del presente, informo a usted que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintiuno de febrero del dos mil dieciocho, se aprobó por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos:

<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ CUERDO/04/ 21-02-18</b></p>	<p>Se aprueba la contratación de la Mtra. Nubia Lizbeth García Pérez como Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica y a la Licenciada Dulce Eduviges Avellaneda Naranjo con la categoría de Jefe de Departamento de Auditoría, adscrita a la Contraloría Interna de este Instituto, ambas contrataciones con efecto a partir del día primero de marzo del año en curso. <b>Notifíquese</b> a la Coordinación Administrativa. <b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/05/ 21-02-18</b></p>	<p>Se aprueba la recategorización de la Licenciada Karla Chávez Ortiz de la categoría de Analista "A" para que asuma la titularidad de la Unidad de Transparencia con la categoría de Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia, con efectos a partir del primero de marzo del año en curso. <b>Notifíquese</b> a la Coordinación Administrativa. <b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/06/ 21-02-18</b></p>	<p>Se aprueba la modificación salarial del compañero Marco Antonio Huante Guerrero, con efectos a partir del primero de marzo del año en curso. <b>Notifíquese</b> a la Coordinación Administrativa <b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

LIC. RIGOBERTO REYES ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Lic. Daniel Chávez García. Comisionado Presidente.  
Lic. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada  
Archivo.

RRE/kcho

Recibí 1:06 p.m.  
8-marzo-18

Recibí  
Parral

8 MARZO 2018  
12:59 hrs



Morelia, Michoacán, a ocho de marzo de dos mil dieciocho

**MTRA. ESPERANZA ELIZABETH TORRES MELGOZA**  
**COORDINADORA JURÍDICA**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente, informo a usted que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintiuno de febrero del dos mil dieciocho, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<b>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/</b> <b>21-02-18</b>	Se aprueba la resolución de los siguientes recursos de revisión: <ol style="list-style-type: none"><li>1. IMAIP/REVISIÓN/450/2017;</li><li>2. IMAIP/REVISIÓN/452/2017;</li><li>3. IMAIP/REVISIÓN/454/2017;</li><li>4. IMAIP/REVISIÓN/457/2017;</li><li>5. IMAIP/REVISIÓN/466/2017;</li><li>6. IMAIP/REVISIÓN/480/2017;</li><li>7. IMAIP/REVISIÓN/485/2017;</li><li>8. IMAIP/REVISIÓN/502/2017;</li><li>9. IMAIP/REVISIÓN/539/2017;</li><li>10. IMAIP/REVISIÓN/559/2017;</li><li>11. IMAIP/REVISIÓN/565/2017;</li><li>12. IMAIP/REVISIÓN/571/2017; e,</li><li>13. IMAIP/REVISIÓN/004/2018.</li></ol> <p><b>Notifíquese</b> a las partes. <b>Verifíquese</b> en su caso el cumplimiento de los mismos. <b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
--	---

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo:

**LIC. RIGOBERTO REYES ESPINOSA**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c.p. Lic. Daniel Chávez García. Comisionado Presidente.  
Lic. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada  
Archivo.

RRE/kcho



**Lic. Karla Chávez Ortíz**

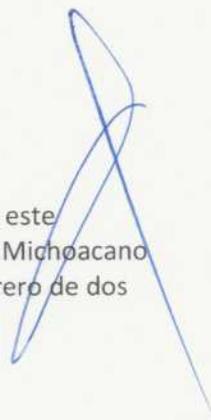
---

**De:** Lic. Karla Chávez Ortíz <kchavez@imaip.org.mx>  
**Enviado el:** jueves, marzo 22, 2018 11:20 AM  
**Para:** 'eayala@imaip.org.mx'; 'dcalderon@imaip.org.mx'; 'dchavez@imaip.org.mx';  
'kchavez@imaip.org.mx'; 'mclemente@imaip.org.mx'; 'ycompliant@imaip.org.mx';  
'jechevarria@imaip.org.mx'; 'respinoza@imaip.org.mx'; 'mgarcia@imaip.org.mx';  
'cguzman@imaip.org.mx'; 'chernandez@imaip.org.mx'; 'mmanzano@imaip.org.mx';  
'emartinez@imaip.org.mx'; 'dmendez@imaip.org.mx'; 'mmorales@imaip.org.mx';  
'anavarrete@imaip.org.mx'; 'dorozco@imaip.org.mx'; 'aparra@imaip.org.mx';  
'cperez@imaip.org.mx'; 'sramirez@imaip.org.mx'; 'rreyes@imaip.org.mx';  
'arodriguez@imaip.org.mx'; 'mmoncada@imaip.org.mx'; 'fvillicana@imaip.org.mx';  
'mzuno@imaip.org.mx'; 'estorres@imaip.org.mx'; 'kguerrero@imaip.org.mx';  
'jcalderon@imaip.org.mx'; 'Pvillalon@imaip.org.mx'; 'aramirez@imaip.org.mx';  
'hquintanar@imaip.org.mx'; 'iperaldi@imaip.org.mx'; 'aanguiano@imaip.org.mx';  
'cpedraza@imaip.org.mx'; 'ngarcia@imaip.org.mx'; 'davellaneda@imaip.org.mx'  
**Asunto:** NOTIFICACIÓN DE ACUERDO.  
**Datos adjuntos:** NOTIFICACIÓN DE ACUERDO OFICIO 528.PDF; PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.PDF

PERSONAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Por medio del presente y por instrucciones del licenciado Rigoberto Reyes Espinosa, Secretario General de este Instituto, informo a ustedes el acuerdo que se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, mismo que se les envía en archivo adjunto.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.



Morelia, Michoacán, a veintidós de marzo de dos mil dieciocho

**PERSONAL DEL INSTITUTO MICHOACANO  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.  
PRESENTE.-**

Por medio del presente, informo a ustedes el acuerdo que se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, para su observación y cumplimiento.

<p><b>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/ 03/21-02-18</b></p>	<p>Se aprueba el Proyecto de Planeación Estratégica 2018, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p><b>Notifíquese</b> al personal del Instituto.</p> <p><b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.</p>
---	--

Mismo que podrán consultar en el siguiente hipervínculo <http://itaimich.org.mx/sisofi/uploads/22-03-2018/PLANEACIÓN-ESTRATÉGICA.PDF>.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.



**LIC. RIGOBERTO REYES ESPINOSA**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c.p. Lic. Daniel Chávez García. Comisionado Presidente.  
Lic. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada  
Archivo.

RRE/528/18



Morelia, Michoacán, a veintidós de marzo de dos mil dieciocho

**C.P. DELFINA PATRICIA VILLALÓN RIVERA.  
CONTRALORA INTERNA  
PRESENTE.-**

Por medio del presente, informo a usted el acuerdo que se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, para su observación y cumplimiento.

<b>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/ 03/21-02-18</b>	Se aprueba el Proyecto de Planeación Estratégica 2018 del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.  <b>Notifíquese</b> al personal del Instituto.  <b>Publíquese</b> en estrados y en la página web de este Instituto.
--	--

Mismo que podrá consultar en el siguiente hipervínculo <http://itaimich.org.mx/sisofi/uploads/22-03-2018/PLANEACION-ESTRATEGICA.PDF>.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**LIC. RIGOBERTO REYES ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL**



C.c.p. Lic. Daniel Chávez García, Comisionado Presidente.  
Lic. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Archivo.

RRE/kcho

*Recibí  
María Naranjo  
22 de Marzo 2018*

*Recibí  
22-03-2018  
EAB*

# Planeación Estratégica

## Balanced Scorecard / Tablero de Mando



# Misión

---



**Garantizar** a las **personas** el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como **promover** una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en los **sujetos obligados** mediante el cumplimiento de las leyes aplicables en la materia.

# Visión

---



Ser un **Órgano Garante confiable** para los Michoacanos, **reconocido** por su promoción permanente hacia una cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales que lo convierta en una institución líder a nivel nacional.

*[Handwritten signature in blue ink]*

# Valores



- Trabajo en Equipo.-** En conjunto, coordinamos y realizamos nuestras actividades diarias a fin de alcanzar nuestros objetivos institucionales.
- Honestidad.-** Actuamos conforme a la Ley, sin interés de perjudicar o beneficiar a alguna de las partes.
- Responsabilidad.-** Nos capacitamos permanentemente para ser mejores y proporcionar servicios de calidad, afrontando de manera profesional los retos que se nos presentan.
- Respeto.-** Aceptamos las diferentes formas de pensar y tratamos con amabilidad a las personas sin distinción alguna.

# Objetivos Estratégicos



	Dimensión	Objetivos
1	Finanzas	<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener una relación de trabajo cercana con el Congreso del Estado y con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.</li></ul>
2	Clientes	<ul style="list-style-type: none"><li>Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la atención a las solicitudes de información.</li><li>Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la actualización del portal.</li><li>Garantizar que la información publicada en el portal sea de acuerdo a lo establecido en la ley.</li><li>Cumplir en tiempo y forma, atendiendo las reglas generales de los procedimientos, el trámite y resolución de recursos de revisión y denuncias.</li><li>Capacitar a los sujetos obligados de manera permanente para fomentar la cultura de la transparencia y el buen cumplimiento de la Ley.</li></ul>

# Objetivos Estratégicos



	Dimensión	Objetivos
3	Procesos Internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la notificación de denuncias y recursos.</li> <li>▪ Asegurar el cumplimiento y publicación de acuerdos derivados de las Sesiones de Pleno.</li> <li>▪ Atender el trámite, dictar resolución y, en su caso el cumplimiento a la misma, en los procedimientos rezagados.</li> <li>▪ Revisar el Control Interno del Instituto con el objeto de evaluar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, la confiabilidad de la información generada y el cumplimiento a las Leyes, Políticas y/o Normas aplicables.</li> <li>▪ Acompañar y/o asesorar a los responsables de las observaciones a cumplir en tiempo con su solución de acuerdo con las fechas establecidas en los Informes de Resultados.</li> <li>▪ Atender en tiempo, las observaciones de auditoría generadas durante la revisión de los procesos a su cargo.</li> </ul>
4	Aprendizaje e Innovación / Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar al personal del Instituto de manera constante.</li> </ul>

# Indicadores, Iniciativas y Responsables



Objetivos	Indicador	Iniciativa	Responsable
1. Mantener una relación de trabajo cercana con el Congreso del Estado y con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas de trabajo donde compartan trabajos del Instituto con el Congreso.</li> </ul>	Plan de Trabajo donde se especifique el tipo de actividades a realizar y la periodicidad (calendario).	Comisionados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación a entregar a la Secretaría de Finanzas para la gestión de recursos.</li> </ul>	Lista de documentos entregados a la secretaria para la gestión de recursos.	Coordinación Administrativa.
2. Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la atención a las solicitudes de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes atendidas en tiempo.</li> </ul>	Artículo 75 de la Ley local de transparencia (20 días contados a partir del día siguiente a la presentación, excepcionalmente podrá ampliarse por 10 días más).	Secretaria General
3. Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la actualización del portal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal actualizado.</li> </ul>	Artículo 27 de la Ley local de transparencia, por lo menos cada tres meses.	Secretaria General

# Indicadores, Iniciativas y Responsables



Objetivos	Indicador	Iniciativa	Responsable
<p>4. Garantizar que la información publicada en el portal sea de acuerdo a lo establecido en la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información publicada.</li> </ul>	<p>Listado de la información que de acuerdo a la ley debe ser publicada.</p>	<p>Secretaria General</p>
<p>5. Cumplir en tiempo y forma, atendiendo las reglas generales de los procedimientos, el trámite y resolución de recursos de revisión y denuncias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Avance de etapas en cumplimiento a los tiempos establecidos en la ley.</li> </ul>	<p>Tiempos establecidos para cada etapa de acuerdo a la Ley.</p>	<p>Coordinación Jurídica.</p>
<p>6. Capacitar a los sujetos obligados de manera permanente para fomentar la cultura de la transparencia y el buen cumplimiento de la Ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitaciones por niveles y tipo de sujeto obligado.</li> </ul>	<p>Programa y calendario de capacitaciones.</p>	<p>Coordinación de Capacitación.</p>
<p>7. Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la notificación de denuncias y recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Notificaciones realizadas.</li> </ul>	<p>Tiempos establecidos en la Ley.</p>	<p>Secretaria General</p>

# Indicadores, Iniciativas y Responsables



Objetivos	Indicador	Iniciativa	Responsable
<p>8. Asegurar el cumplimiento y publicación de acuerdos derivados de las Sesiones de Pleno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia de los cumplimientos y de su publicación.</li> </ul>	<p>Diseñar y presentar un control que garantice el cumplimiento y publicación de acuerdos.</p>	<p>Secretaria General</p>
<p>9. Atender el trámite de análisis y <b>CUMPLIMIENTO</b> de los Recursos de Revisión resueltos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expedientes concluidos.</li> </ul>	<p>Programa de atención, es decir, como va a garantizar el abatimiento al rezago.</p>	<p>Coordinación Jurídica</p>
<p>10. Revisar el Control Interno del Instituto con el objeto de evaluar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, la confiabilidad de la información generada y el cumplimiento a las Leyes, Políticas y/o Normas aplicables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisiones a las diferentes áreas del Instituto (informes de resultados).</li> </ul>	<p>Programa anual de auditoría donde se establezca las áreas y fechas de revisión.</p>	<p>Contraloría</p>

# Indicadores, Iniciativas y Responsables



Objetivos	Indicador	Iniciativa	Responsable
<p>11. Acompañar y/o asesorar a los responsables de las observaciones a cumplir en tiempo con su solución de acuerdo con las fechas establecidas en los Informes de Resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar atención a la solución de las observaciones generadas en las revisiones a las diferentes áreas del Instituto (informes de observaciones resueltas y en seguimiento).</li> </ul>	<p>Programa de atención a observaciones de auditoría donde se establezca las fechas de seguimiento.</p>	<p>Contraloría</p>
<p>12. Atender en tiempo, las observaciones de auditoría generadas durante la revisión de los procesos a su cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evidencia de la solución de observaciones y/o hallazgos.</li> </ul>	<p>No aplica</p>	<p>Todas las áreas del Instituto (Comisionados, Secretaría General y Coordinaciones)</p>
<p>13. Capacitar al personal del Instituto de manera constante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cursos por niveles sobre el conocimiento en materia de transparencia.</li> </ul>	<p>Presentación de los diferentes cursos y su respectivo calendario de fechas programadas.</p>	<p>Coordinación de Capacitación</p>

# Porcentajes de Cumplimiento (semáforos)



**Metas vs Avances**

Semáforo	
> al 90%	Verde
> al 80% y < al 89.99%	Amarillo
> al 70% y < al 79.99%	Naranja
< 69.99%	Rojo

# Metas y Evidencias



Objetivos	Meta	Evidencia	Responsable
<p>1. Mantener una relación de trabajo cercana con el Congreso del Estado y con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 mesas de trabajo (1 cada cuatrimestre).</li> </ul>	<p>Acuerdos, proyectos, fotografías, etc.</p>	<p>Comisionados</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>24 documentos de ejecución presupuestaria (1 cada quincena).</li> </ul>	<p>Copia del acuse de recibo con el que se entregue la documentación presupuestaria.</p>	<p>Coordinación Administrativa.</p>
<p>2. Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la atención a las solicitudes de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar respuesta a tiempo dentro de los plazos señalados en la Ley (Art. 75 Ley local 20 días con posibilidad de ampliar 10 días más), así como en lo establecido en el reglamento respectivo.</li> </ul>	<p>Copia del acuse de recibo con el que se de respuesta a las solicitudes registradas.</p>	<p>Secretaria General</p>
<p>3. Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la actualización del portal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal actualizado. Art. 27 de la Ley local establece que por lo menos cada 3 meses o de acuerdo a lo señalado por los lineamientos en la materia.</li> </ul>	<p>Documentación soporte de las validaciones y/o actualizaciones.</p>	<p>Secretaria General</p>

# Metas y Evidencias



Objetivos	Meta	Evidencia	Responsable
<p>4. Garantizar que la información publicada en el portal sea de acuerdo a lo establecido en la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicar la información que establece la Ley y los lineamientos respectivos.</li> </ul>	<p>Revisión directamente al portal.</p>	<p>Secretaria General</p>
<p>5. Cumplir en tiempo y forma, atendiendo las reglas generales de los procedimientos, el trámite y resolución de recursos de revisión y denuncias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir los tiempos en cada etapa de acuerdo a lo señalado en la Ley.</li> </ul>	<p>Documentación soporte de los avances en cada etapa.</p>	<p>Coordinación Jurídica.</p>
<p>6. Capacitar a los sujetos obligados de manera permanente para fomentar la cultura de la transparencia y el buen cumplimiento de la Ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar al 100% de los Sujetos Obligados en materia de "Plataforma Nacional de Transparencia, Obligaciones Comunes y Especificas" durante los meses de febrero, marzo y abril.</li> <li>Verificación por parte del Instituto de mayo a agosto a todos los Sujetos Obligados. A partir del mes de septiembre hasta diciembre, reforzar capacitaciones.</li> </ul>	<p>Dictámenes de verificación y para capacitaciones, listas de asistencia, fotografías, etc.</p>	<p>Coordinación de Capacitación.</p>

# Metas y Evidencias

# Metas y Evidencias



Objetivos	Meta	Evidencia	Responsable
7. Cumplir con los tiempos establecidos en la ley para la notificación de denuncias y recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificar de acuerdo a los tiempos indicados en la Ley.</li> </ul>	Notificaciones realizadas.	Secretaria General
8. Asegurar el cumplimiento y publicación de acuerdos derivados de las Sesiones de Pleno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos cumplidos y publicados antes de la siguiente sesión, salvo casos excepcionales.</li> </ul>	Documentación soporte de cumplimientos y publicaciones.	Secretaria General
9. Atender el trámite de análisis y <b>CUMPLIMIENTO</b> de los Recursos de Revisión resueltos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a los recursos de revisión en cumplimiento y archivar 20 expedientes al mes.</li> </ul>	Expedientes concluidos de acuerdo al programa.	Coordinación Jurídica

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*

- A large blue circle around the 'Secretaria General' entry in the first row.
- A blue signature or scribble over the 'Secretaria General' entry in the second row.
- A blue signature or scribble over the 'Coordinación Jurídica' entry in the third row.

# Metas y Evidencias



Objetivos	Meta	Evidencia	Responsable
13. Capacitar al personal del Instituto de manera constante.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el mes de febrero se capacitará en materia de "Plataforma Nacional de Transparencia, Obligaciones Comunes y Especificas" a la Coordinación de Investigación y Capacitación del Instituto.</li><li>• En marzo al instituto de transparencia como sujetos obligados.</li></ul>	Listas de asistencia, fotografías, reconocimientos, etc.	Coordinación de Capacitación